



PLAN DE SEGUIMIENTO Y SERVICIO DE APOYO AL ESTUDIANTE EGRESADOS

I. DATOS GENERALES:

1.1. Institución Educativa	: IESTP "MARCO"
1.2. Nivel Educativo	: Educación Superior Tecnológica
1.3 Código Modular	: 0814749
1.4 responsable del Plan	: Área de Bienestar y empleabilidad.
1.5 Duración del Plan	: 2025-2030
1.6 Ámbito de acción	: Estudiantes en formación y egresados
1.7 Teléfono	913776807
1.8. Página Web	www.iestpmarco.edu.pe

PERSONAS RESPOSABLES

Director General:	Lic. Elía Hidalgo Arroyo
Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad	Mg. Elsa Luisa Aquino Castro
Docentes responsables por programas de estudios:	
Arquitectura de plataforma	Téc. Jorge Castro Chamorro
Diseño de Modas	Prof. Ruíz Hinojoza Quinto
Enfermería Técnica	Lic. Juana Orihuela Benito
Industrias Alimentarias	Ing. Norka Gutarra
Producción Agropecuaria	Ing. Alex Contreras Morales

II. BASES LEGALES:

- Ley 30512 "Ley de institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes"
- Decreto Supremo N° 10-2017-MINEDU, Reglamento de la Ley N° 30512
- Resolución viceministerial N° 103-2022-MINEDU "Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológicas"
- RVM N° 020-2019-MINEDU. Aprueban la norma técnica denominada: Condiciones básicas de calidad para el procedimiento del licenciamiento en los IES.
- D.S. 028-2017-ED Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades productivas y empresariales en Instituciones educativas públicas.
- R.D. N° 056-2008-ED y su Directiva N° 030-2008-DIGESUTO/DESTP, Normas para la implementación y Funcionamiento del Sistema de Egresados en los Institutos Superiores Tecnológicos Públicos que aplican el Nuevo Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológica.
- R.V.M. N° 064-2019-MINEDU, Aprueba la norma técnica denominada "Disposiciones que definen, estructuran y organizan el proceso de optimización de la oferta educativa en la educación superior tecnológica pública.



- R.V.M. N° 049-2022-MINEDU, Lineamientos Académicos Generales para los Instituto de Educación superior y las Escuelas de Educación superior Tecnológica.
- RV. N°103-2022-MINEDU, Condiciones básicas de calidad para el procedimiento de los Instituto de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica.
- R.S.G. N° 349-2017-MINEDU, Disposiciones que regular el proceso de distribución de horas pedagógicas en los Institutos de Educación Superior Públicos

III. JUSTIFICACIÓN

La implementación de un plan de seguimiento y servicio de apoyo tiene como objetivo fortalecer el vínculo entre el instituto y sus estudiantes, tanto en formación como egresados para mejorar la calidad educativa, brindar orientación integral y promover la empleabilidad. Este plan responde a la necesidad de contar con información actualizada sobre la trayectoria profesional de los egresados, detectar necesidades de apoyo académico, psicosocial y profesional, así como reforzar acciones de mejora continua institucional.

IV. OBJETIVOS:

4.1. Generales

- Implementar acciones de seguimiento y apoyo integral a estudiantes y egresados para fortalecer su desarrollo académico, emocional y profesional. Organizando y desarrollando actividades que permitan mejorar las condiciones de bienestar y defensa de los estudiantes.

4.2. Objetivos Específicos:

1. Obtener la base de datos de los estudiantes para atender necesidades específicas de los miembros de la población estudiantil.
2. Desarrollar acciones de planificación ejecución y evaluación de consejería y tutoría para buscar el bienestar integral tanto en el aspecto académico psicológico y además garantizar la convivencia de los estudiantes de manera democrática, participativa, inclusiva e intercultural en el instituto Marco
3. Apoyar las actividades extracurriculares programadas por la institución.
4. Promover e implementar medidas de prevención y respuesta frente al hostigamiento sexual dentro de la comunidad educativa, involucrando a estudiantes, autoridades, docentes y personal administrativo, en coordinación con el Comité de Defensa del Estudiante.
5. Colaborar activamente con el adecuado funcionamiento del Consejo Estudiantil, respetando y apoyando las funciones que le corresponden.
6. Coordinar acciones que faciliten la inserción laboral de los estudiantes y egresados, en concordancia con su formación profesional, contribuyendo también al fortalecimiento de su bienestar integral.
7. Poner en marcha el sistema CONECTA-MINEDU dirigido a los egresados, en el marco del Plan del Coordinador de Seguimiento de Egresados.
8. Diseñar e implementar una base de datos por programas de estudios de egresados, que contenga información actualizada sobre su situación



9. promoviendo su participación en actividades institucionales.

IV. METODOLOGÍA PARA LOS ESTUDIOS DE EGRESADOS

Ese proceso se realizará a través de diferentes estrategias:

- a) Cada Programa de estudio comisionará a docentes de las horas no lectivas de seguimiento de egresados
- b) Realización de encuentros de egresados de cada programa de estudios.
- c) Subir a la página web, el cuestionario de egresados para ser llenado en línea.
- d) Diseño de una base de datos para procesar y analizar la información

V. METAS

- Atender al 100% de los estudiantes que soliciten apoyo académico o psicológico durante el 2025.
- Realizar al menos 2 encuestas de seguimiento a egresados (primer y segundo semestre).
- Lograr el contacto con al menos el 70% de los egresados del periodo 2022–2024.
- Elaborar un informe anual de seguimiento a egresados con datos relevantes para la toma de decisiones institucionales.
- Subir a la página web del instituto, el cuestionario para ser llenado en línea por los egresados

Contar con la base de datos de egresados por programas de estudios para subir al Sistema **Conecta**.

- Encuentros académicos, culturales, deportivos, etc., con los egresados y foros con los empleadores; estos eventos deben organizar



VI. CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES

Nº	ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECIFICO	CRONOGRAMA	TAREAS/RESPONSABLES/META
1	Jefatura Bienestar			
	Planificación del plan	Tener planificado las acciones como mejora continua	Mayo-Junio	Diagnostico
	Reuniones con los responsables de Seguimiento y apoyo al estudiante y egresado	Con reuniones colegiadas elaborar el plan, Guías, Cuestionario de base de datos Reuniones colegiadas con el equipo del comité	Mayo-julio	2 reuniones al mes
	Elaboración de Guías para el estudiante			
	Elaboración y aplicación de cuestionarios para base de datos			
	Consejería			
2	Recolección de datos	Obtener la base de datos de los estudiantes para atender necesidades específicas de los miembros de la población estudiantil.	Julio-setiembre	- Implementación y aplicación de cuestionario para formación de base de datos. - Procesamiento de la información - Atención de casos de emergencia. Responsables: Jefatura de Bienestar y Empleabilidad.
3	Seguimiento y apoyo a los estudiantes - Plan de Consejería. - Guía del Estudiante.	Implementar acciones orientadas a la planificación, ejecución y evaluación de procesos de consejería y tutoría, con el objetivo de promover el bienestar integral de los estudiantes, abarcando tanto el ámbito académico como el psicológico. Asimismo, asegurar una convivencia escolar basada en principios democráticos, participativos, inclusivos e interculturales en el IESTP 'MARCO'."	Julio-noviembre Julio-noviembre	<u>Círculo de Estudios Colaborativo:</u> -Implementación de espacios de aprendizaje entre pares para el reforzamiento académico en unidades didácticas con alto nivel de dificultad, promoviendo la autonomía, el trabajo colaborativo y el aprendizaje significativo. Reforzamiento de temas con dificultad de aprendizaje. -Desarrollo de sesiones temáticas sobre ciudadanía activa, empatía, respeto, responsabilidad, inclusión y diversidad cultural, fortaleciendo la convivencia armónica en el entorno educativo.



JEFATURA DE UNIDAD Y BIENESTAR
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "MARCO"



4				<u>Talleres de Soporte Socioemocional</u> - Gestión de emociones: <i>"Emociones en tiempos actuales"</i> – Identificación, expresión y regulación emocional frente a los retos actuales. - Manejo del estrés académico: <i>"Técnicas básicas para gestionar el estrés"</i> – Estrategias prácticas para reducir el estrés y aumentar el bienestar. - Técnicas de estudio: <i>"Estrategias para un aprendizaje efectivo"</i> – Desarrollo de habilidades metacognitivas, organización del tiempo y métodos de estudio. - Reestructuración cognitiva: <i>"Transformando pensamientos negativos en positivos"</i> – Técnicas para el fortalecimiento del pensamiento positivo y la autoestima.
5				
6				Actividades de Consejería: Industrias Alimentarias Reforzamiento en hábitos de estudio: TALLER Trabajo en equipo TALLER Técnicas de aprendizaje TALLER Técnicas de lectura Diseño de Modas -Desarrollar temas sobre formación en valores: -Atención de Reclamos. TALLER Como resolver conflictos TALLER Postura frente a los equipos Responsable Ing. Norka Gutarra De la Cruz.
7			Julio-Noviembre	Producción Agropecuaria -Charlas sobre identidad personal: TALLER Aprendiendo a aceptarnos TALLER Aprendiendo a comunicarnos TALLER Aprendiendo a tomar decisiones



JEFATURA DE UNIDAD Y BIENESTAR
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "MARCO"



8				TALLER de ejercicios de estiramiento (Mejorando nuestra rutina) Responsables: Ing. Alex Contreras Morales Enfermería Técnica: Salud y bienestar familiar en contextos actuales Resiliencia familiar y adaptación al cambio Responsables: Lic. Juana Orihuela Benito (E.T.) Arquitectura de Plataformas: Autoestima Talleres de autoconocimiento y fortalecimiento personal. Motivación Motivación intrínseca y proyecto de vida. Hostigamiento sexual Prevención de violencia y acoso en entorno educativo. Drogadicción Responsables: Téc. Jorge Castro Chamorro
9				
10		Apoyar en las actividades extracurriculares programadas por la institución	Marzo-diciembre	<u>Actividades extracurriculares</u> -Actuación del Día de la Madre -Actuación del Día del Maestro -Actividades de Semana Técnica Representaciones de estudiantes Responsables: Jefatura de Bienestar y Empleabilidad y comité
Defensa del estudiante				
11	Comité de Defensa del Estudiante (CODE)	Tomar acciones de prevención y atención del hostigamiento sexual entre todos los actores de la comunidad educativa como son, entre estudiantes y personal administrativo y docente de la institución.	Marzo-diciembre	-Atención de casos de hostigamiento sexual a través del CODE. -Charlas de orientación basadas en la ley de acoso y hostigamiento -Seguimiento de casos con resultados. Responsables: CODE.



JEFATURA DE UNIDAD Y BIENESTAR
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "MARCO"



	Consejo Estudiantil			
12	Consejo Estudiantil	-Orientar las actividades del Consejo estudiantil -Brindar apoyo técnico.	Abril-diciembre	-Atención y apoyo permanente a los miembros del consejo. -Seguimiento de los casos que el Consejo Estudiantil presente a la oficina de Bienestar Estudiantil. Responsables: Consejo Estudiantil
	Seguimiento de egresado			
13	Seguimiento a egresados Plan de Coordinador de Seguimiento de Egresados.	Implementar el sistema CONECTAMINEDU, para egresados en atención al Plan del Coordinador de Seguimiento de Egresados.	Julio-diciembre	-Actualizar la base de datos de egresados. -Implementar fichas virtuales. -Monitoreo de la inserción laboral. -Realizar el manual de procedimientos para egresados. - Responsable: Bienestar/comité Incorporar resultados en el proceso de autoevaluación y mejora curricular Elaborar el directorio de egresados por programa de estudios. Organizar eventos institucionales (reencuentros, charlas, foros de egresados)



VII. RECURSOS

- **Humanos:** Personal del área de bienestar estudiantil, coordinación académica, docentes tutores, psicólogo, administrativos.
- **Materiales:** Computadoras, plataforma virtual, encuestas digitales, fichas de seguimiento.
- **Financieros:** Presupuesto institucional y posibles alianzas con empresas o entidades externas.

VIII. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación del plan se realizará de forma semestral y anual. Se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

- Cumplimiento de actividades planificadas
- Nivel de participación de estudiantes y egresados
- Calidad de los servicios brindados
- Impacto de las acciones en la empleabilidad y bienestar de los egresados

IX. EVALUACIÓN DEL PLAN

Se elaborará un informe de evaluación final para presentar ante la Dirección General del instituto.

X. CONCLUSIONES

Este plan busca consolidar una estrategia sostenible de seguimiento y apoyo, orientada a dar seguimiento a los estudiantes desde su etapa formativa hasta su inserción en el mundo laboral, reforzando la relación entre el instituto y sus egresados, y aportando a la mejora continua de los servicios educativos.

Jefatura de Bienestar y Empleabilidad